

Fernando González Laxe

Director del Instituto Universitario de Estudios Marítimos de la Universidad de A Coruña

“Regular la pesca es un arte”

La posición de las empresas del sector y sus retos a medio y largo plazo son analizados por el investigador coruñés

Escribe y fotografía Marcial García



El sector pesquero y la actividad marítima en general tienen en **Fernando González Laxe** un observador sereno, reflexivo, analítico y, a veces, polémico. Desde hace casi tres décadas este coruñés de 50 años de edad, doctor en Ciencias Económicas y ahora director del Instituto Universitario de Estudios Marítimos de la Universidad de A Coruña, gestiona e investiga en materia pesquera. Al margen de su actividad universitaria docente y entre otros cargos de responsabilidad política, **González Laxe** fue presidente de la Xunta de Galicia, director general de Ordenación Pesquera de la Administración central y miembro del equipo que negoció el Tratado de Adhesión de España a la entonces CEE. PESCA INTERNACIONAL entrevistó en los últimos días de noviembre a **González Laxe** y sus reflexiones sobre la compleja situación que atraviesa el sector pesquero en su conjunto, son como sigue.

Pesca Internacional.- ¿En qué medida los cambios operados en el orden económico mundial han incidido en la actividad pesquera?

Fernando González Laxe.- El sector pesquero se encuentra en una encrucijada y en un momento de transición. Por ejemplo, no puede expandirse hacia terrenos ignotos porque las áreas de capturas están gestionadas por los Estados costeros y por organismos internacionales. En segundo lugar hay que señalar que los avances tecnológicos permiten capturar más y economizar costes y, en tercer lugar, estamos asistiendo a una especialización de los mercados. Los consumidores tienen hábitos completos y específicos y reclaman determinadas especies. Por otra parte, los canales de comercialización y distribución ya son multinacionales. Por lo tanto, los desafíos para el sector son muy grandes.

PI.- Al panorama que usted describe habría que añadir el reto inmediato de la reforma de la PCP...

F.G.L.- Naturalmente la propuesta de reforma de la PCP es uno de los grandes retos del sector pesquero español, considerado en su conjunto. Lo del comisario **Franz Fischler**

"Las propuestas de Fischler no son eficaces y no demuestran coherencia ni viabilidad. Por eso son contestadas"

es una cosa distinta. **Fischler** no reacciona ante lo que está pasando y por lo tanto propone unas soluciones que no demuestran eficacia, que no demuestran coherencia y que no demuestran viabilidad. Por eso la gente reacciona en contra de la propuesta de la Comisión Europea. Yo creo que lo sensato es examinar y valorar las grandes transformaciones que se han producido en la década de los 90.

PI.- Las medidas propuestas por la PCP son restrictivas para la actividad pesquera...

F.G.L.- Hasta hace relativamente poco tiempo nadie ponía objeciones para poder pescar. No se tenían en cuenta las recomendaciones científicas sobre el agotamiento de los recursos. Se primaba el objetivo de maximización individual. La empresa buscaba obtener el máximo rendimiento, sin importarle lo que hiciera su colega... Ahora todo el mundo se ha dado cuenta de que los recursos son agotables, que tie-

nen un límite de productividad y que hay que aplicar el principio de precaución. Todo el mundo lo acuerda, pero no lo aplica, por lo cual tenemos un problema de agotamiento de los recursos.

PI.- El sector pesquero organizado español ha dado suficientes muestras de disciplina y respeto por la ordenación internacional...

F.G.L.- Yo no digo que el sector sea indisciplinado, sino que busca la maximización individual y no la colectiva. Los recursos deben ser gestionados colectivamente y el papel de las instituciones es precisamente persuadir a las empresas de estas cuestiones y legislar para todos y no para una persona.

PI.- Lo que cuestiona la PCP es la propia productividad de la pesca...

F.G.L.- Hay que tener en cuenta los avances tecnológicos que se han producido en materia pesquera: antes los materiales de captura eran prácticamente indestructi-



- CÁMARAS FRIGORÍFICAS
- TÚNELES DE CONGELACIÓN
- FABRICACIÓN DE HIELO
- SALAS DE MANIPULACIÓN

- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS
- DEPÓSITO ADUANERO



Frigoríficos de Vigo, S.A.

Puerto Pesquero, Dársena, 4. Apdo.:1123 - 36202 Vigo. Tlfm. Ofc.: 986 44 71 00. Fax: 986 22 71 43.
Orillamar. Tlfm.: 986 23 15 02/03. Fax: 986 29 66 08. Berbés 1. Tlfm.: 986 43 44 77. Fax: 986 43 46 26
Berbés 2. Tlfm.: 986 44 90 27. Fax: 986 43 01 73. E - mail: frivigo@frivigo.com



...bles, ahora son degradables, los métodos de detección se han tornado sumamente sofisticados, los recursos para mantener la calidad del pescado a bordo son relativamente nuevos. Todo eso origina una mayor productividad y que capturemos más. Con la modernización de los barcos, la pesca es más productiva y, consecuentemente, tenemos que buscar algún tipo de regulación. El esfuerzo de pesca, la seguridad en la navegación, todos esos aspectos se desarrollaron sin corregir los límites de las capturas. Hay más presión sobre determinadas especies que son las que demanda el mercado, lo que ha conducido a una especialización productiva.

P.I.- La pesca no es independiente de las leyes del mercado...

F.G.L.- Si la demanda se centra en un tipo determinado de especies, los productores irán a capturarlas a todos los caladeros del mundo y de esa manera el esfuerzo pesquero se vuelve específico. Como la economía es global, los sistemas de comercialización y distribución abarcan todo el mundo. Las especies que se capturan en Tailandia, Tanzania o Nueva Zelanda acceden a todos los mercados del mundo a través de muy pocos distribuidores. Como se suele decir vulgarmente, el pescado viaja a España en primera clase.

P.I.- Los cambios que usted describe, ¿en qué medida son asumidos por los productores y las Administraciones?

F.G.L.- El cambio lo están haciendo las empresas y no lo están afrontado las instituciones públicas, que van quedando relegadas, van por detrás de los cambios que se están produciendo. Lo que hay que examinar y evaluar es el comportamiento de las empresas, que son el punto de referencia. La obligación de los empresarios pesqueros es cubrir sus costes y generar beneficios; maximizan en forma individual y abastecen un mercado. Las Administraciones deben ser muy listas para crear regulaciones asumibles y eficaces de los recursos.

P.I.- Una de las referencias de la Comisión Europea para legislar en materia pesquera son los criterios del ICES...

F.G.L.- Los criterios del ICES son exclusivamente biológicos y no proporcionan orientaciones en materia social, económica ni de carácter estratégico.



“La pesquería es la suma de factores biológicos, económicos, sociales e institucionales; es multidisciplinar”

P.I.- ¿Y no se deberían incluir esos criterios en la investigación pesquera?

F.G.L.- Hagamos que los organismos de investigación tengan entre sus filas no solamente a físicos, químicos, biólogos y a licenciados del mar. Hagamos que tengan economistas, sociólogos, juristas y tecnólogos. Esta es una ciencia multidisciplinar. La pesquería es la suma de factores biológicos, económicos, sociales e institucionales. Quien está recomendado, es solamente una parte de esas cuatro y entonces el análisis es incompleto. El ICES da un informe que es parcial, que no es completo; un informe sesgado hacia la parte biológica y que hace una recomendación. Un biólogo, ¿qué puede decir?. No pesquemos, para recuperar el stock. ¿Un político puede admitir eso?. No. ¿Un empresario puede admitir eso?. Tampoco. ¿Y un individuo, que vive en una comunidad donde la economía pesquera es el soporte fundamen-

tamental de la subsistencia?. Tampoco. La biología está junto con los aspectos sociales, económicos e institucionales en el conjunto del arte de la regulación pesquera.

P.I.- Entonces, ¿las recomendaciones científicas son excesivamente conservadoras?

F.G.L.- Si yo fuera biólogo y me examinaran como profesional, me colocaría siempre en la parte más radical del conservacionismo. ¿Por qué?. Porque mi objetivo es mantener que haya un recurso. Si yo fuera economista o empresario, me colocaría en la parte del beneficio económico a corto plazo. En este caso podría caer en la tentación de razonar que “después de mí...” Hay que conjugar las cosas y valorar la responsabilidad que tienen los comités y de quienes toman las decisiones. La cuestión no es decir que el stock se recupera en un año, en dos o tres. Hay que establecer una senda, topes límites hacia arri-

ba y hacia abajo, ir combinando las ayudas, las paralizaciones, los desguaces, la concesión de cuotas de pesca. Todas estas son cuestiones que hay que manejar, valorar y decidir en consecuencia.

P.I.- Se le ve crítico con la política pesquera de la Comisión...

F.G.L.- ¿Qué es lo que hizo mal la Comisión Europea?. Todo el mundo está allí. Ha buscado mecanismos rígidos desde comienzos de la Europa Azul, inclusive desde antes. Habría que remontarse a las Preferencias de La Haya, cuando con el principio de la Estabilidad Relativa se crearon mecanismos rígidos, que han resultado inamovibles. El recurso es móvil, fluctuante y no es predecible. Son tres condiciones que todo el mundo conoce. Es móvil: nunca está en el mismo sitio. Es fluctuante: no todos los años es lo mismo. Y no es predecible, porque pertenece a un ecosistema. Por lo tanto, no podemos usar mecanismos rígidos para algo que no podemos controlar. Podemos hacer intentos de control, pero no un control absoluto. Llevamos 20 años de política pesquera comunitaria manteniendo un sistema rígido, que no

"La Comisión no aplica los principios de la FAO que figuran en los Indicadores para la Pesca Responsable de 1999"

tiene ninguna solución, ni se ha demostrado eficaz.

P.I.- Hay un Código de Pesca Responsable elaborado por la FAO, en el que están contemplados los aspectos sociales y económicos de la actividad pesquera.

F.G.L.- Y los Estados miembros de la Unión Europea lo firman pero luego no se aplica. Entonces, ¿de qué vale ser tan duros? Se admite una filosofía y luego no se aplica. La Comisión Europea no está aplicando los principios de la FAO que figuran en el documento de Indicadores para la Pesca Responsable del año 1999, para un Desarrollo Sostenible de las Capturas Pesqueras. Esto está aprobado y no se aplica. Y si no se puede aplicar en todas las pesquerías comunitarias, hagásmolo en algunas. Somos tan rígidos en los mecanismos de gestión de recursos, son tan inalterables los principios de Estabilidad Relativa y el reparto de la cuotas

entre los Estados, los porcentajes que cada uno tiene, y luego somos muy laxos en lo que se refiere al pescado procedente de las importaciones. A las importaciones no les exigimos nada, ni calidad, ni preguntamos en qué área, ni en qué época fue capturado, ni con qué artes, bajo que fórmulas, a esos no le preguntamos absolutamente nada, esos que entren todos. No puede hacer una política pesquera rígida y con sus inconvenientes en la que, por un lado, aplicamos un sistema que nos llevó al fracaso, como ellos mismos reconocen en informes de la Comisión Europea de los años 1991 y 1992, y ser laxos en los temas de mercado. Seguimos al margen de los cambios que se han producido en el sector pesquero en su conjunto.

P.I.- Según lo que usted dice, los problemas surgen cuando el pescado se convierte en mercadería...

F.G.L.- Por un lado, yo como...

LA MEJOR CALIDAD EN ALMACENAJE FRIGORÍFICO

Depósito
Aduanero

- Almacenamiento en estanterías.
- Proximidad del muelle - Bodega buque al almacén.
- Capacidad de almacenamiento: 26.000 Tns.
- Descarga - carga de buques.
- Clasificación.
- Picking.
- Paletización.



FRIGALSA

Frigoríficos de Galicia, S.A.
La Riouxa. Apdo. 973 • 36200 Vigo
Telf.: 986 45 88 55 • Fax: 986 45 27 21
www.frigalsa.com • frigalsa@frigalsa.com

ENTREVISTA

...empresario necesito que me den los derechos de acceso a una área y por otro, que me den los derechos de pesca., que me asignen una cantidad para poder pescar. Pero, ¿qué pasa con la política pesquera comunitaria en cuanto a controles, a inspecciones y sanciones? Pasa lo mismo: la Comisión hace un discurso en el que teóricamente todo se inspeccionará, controlará y sancionará, pero no hay armonización administrativa con respecto a las normativas de los países. En determinados Estados, por ejemplo, las normas para sancionar tienen un rango de ley, en otros tienen un rango normativo inferior y en otros hay una ausencia de ese rango normativo. No hay homologación y las sanciones también son diferentes. En unos países se aplica el Código Penal, en otros, códigos civiles y hay casos en que se aplican códigos mercantiles. Un señor que es inspeccionado y se le detecta una infracción por haber capturado más especies que las permitidas o por usar artes ilegales, es sancionado de una manera distinta, según el país de que se trate.

P.I.- ¿Y qué propone?

F.G.L.- Hay que ponerse en el lugar de un armador español que puede reflexionar de la siguiente manera: si esto es una política comunitaria, común de todos, hagamos unas normas de inspección, de control y de sanción común para todos y que no haya discriminaciones. Lo que se puede observar, es que la política pesquera de la UE es rígida en algunas cosas, discrecional en otras e incoherente en unas terceras. Si el recurso es común, hagamos todo común y sin discriminaciones, como ocurre con el acceso a determinadas zonas. La Comisión mantiene una filosofía con excepciones, particularidades y derogaciones. Todo ello para no alterar el status quo previo a la definición de la Europa Azul de 1983. Los funcionarios y políticos que han hecho la política pesquera en los años 80 y más atrás, en los 70, han hecho un sistema que tienen que darse cuenta que no funciona. Es lo que **Fischler** y su equipo no fueron capaces de reformar con los pasos atrevidos y necesarios. A partir de 1992 se pudieron haber dado pasos importantes y se dieron muy poquitos.

P.I.- Algunos observadores aseguran que en las restricciones a la pesca, hay una intencionalidad política para orientar el consumo

hacia determinadas producciones de las que la UE tiene excedentes. F.G.L.- Toda negociación es política y cada uno pondrá encima de la mesa sus intereses, es obvio. Nosotros tenemos, a diferencia de otros países, muchos subsectores de muchos segmentos. Sería más justo y correcto decir "el sector pesquero de tal especialización", porque cada uno de ellos tiene estrategias distintas y las empresas tienen estrategias diferenciadas. No es el

sector pesquero gallego, hay que decir quiénes son los que faenan en tal sitio y con qué modalidad de arte lo hacen. Yo capturo merluza y mis competidores son todos los que se dedican a la misma especie y también a una especie sustitutiva. Somos rivales. El sector es una denominación grandilocuente, hay que ir a definiciones más específicas. Hay una parte del sector que pide cuotas individuales de pesca. Hay diferencias radicales. ↴

"La política pesquera de la UE es rígida en algunas cosas, discrecional en otras e incoherente en unas terceras"

